

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes... 1 peseta  
En provincias, tres meses... 5 »  
seis meses... 9 »  
un año... 16 »  
En España, tres meses... 12 »  
seis meses... 18 »  
un año... 34 »  
Venta, una mano de 25 ejemplares... 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 471.

Madrid, juéves 23 de Octubre de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

## El conflicto

Dícese que la cuestion de la abolicion de la esclavitud ha empezado á entrar en un período que inspira cierta inquietud á los ministeriales.

Dícese que los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo han manifestado algunas ideas contrarias al que se supone proyecto del Gobierno.

Dícese que éste, por iniciativa del general Martínez Campos y del Sr. Albacete, va más allá, mucho más allá, que la Junta de reformas y quiere la abolicion inmediata y sin indemnizacion, pero con ciertas relaciones entre los libertos y los propietarios durante un pequeño espacio de tiempo, para que se verifique de una manera normal la transicion de la esclavitud al estado libre.

Dícese que el discurso que ayer pronunció el general Prendergast en la Junta de reformas de Cuba, y del cual damos cuenta en otro lugar, es el indicio más claro que existe de la opinion del general Martínez Campos.

Dícese que las opiniones del Sr. Cánovas en la cuestion de la esclavitud son tachadas de exageradas hasta por algunos de sus amigos.

Dícese que el Sr. Romero Robledo sostendrá en esta cuestion el acuerdo de la Junta de reformas.

Dícese que vendrán al debate en las filas de la mayoría tres soluciones distintas, tres pareceres enteramente diversos y por su naturaleza difícilmente conciliables.

Dícese que el conflicto que se temia en la mayoría se ha iniciado ya desde ayer.

Dícese, y lo consigna un periódico, que sólo una resolucion viril del general Martínez Campos podría salvar la vida del Ministerio, presentándose al Parlamento con el proyecto de abolicion inmediata, y si fuera derrotado, colocándolo á la cabeza de un programa para dirigirse de nuevo al País.

Dícese que los constitucionales y los demócratas están buscando una fórmula para votar juntos en la cuestion de la esclavitud, y que no sería difícil la encontrasen hasta para votar al lado del Gobierno si éste persiste en la abolicion inmediata.

Todo esto se dice y todo esto se comenta, hasta el punto de darse como seguras consecuencias determinadas de esos precedentes.

Pero hay que advertir que las tales premisas no tienen todavía carácter de seguridad absoluta. Podrán ser ciertas muchas de ellas y realizarse algunos de los vaticios

expuestos, pero todavía es muy pronto para sacar consecuencias.

Cierto es que el general Martínez Campos tiene un criterio muy liberal acerca de la abolicion de la esclavitud; cierto que tratará de llevarlo á la práctica por todos los medios que pueda; cierto que la mayoría, así de la parte del Sr. Cánovas como de la del Sr. Romero Robledo, no se ha de poner enfrente del Gobierno que preside el general Martínez Campos, porque entre otros deberes tiene la obligacion de contemperar con un Gobierno que la ha representado siempre á un á costa de cerrar-se otros caminos más fructíferos; cierto que el Gabinete actual, como todos, manda mucha fuerza en momentos determinados sobre los elementos de la mayoría; pero también es cierto que, apesar de todo, puede surgir el conflicto, siquiera no sea lo más probable.

Ni el general Martínez Campos puede prescindir ya del Sr. Cánovas del Castillo, ni éste de aquél. Hé aquí, pues, la base del arreglo de este asunto, sean cualesquiera las opiniones de otros hombres importantes de la mayoría.

¿Convendrá este arreglo al general Martínez Campos? Eso ya es otra cosa.

## La abolicion gradual

La sesion de ayer de la Junta de reformas de Cuba puso término al debate sobre los proyectos de abolicion de la esclavitud. Naturalmente, despues de desechar los votos particulares en que más ó ménos directamente se pedia la abolicion, adoptó la Junta el proyecto de la mayoría de la subcomision, favorable á la abolicion gradual en la forma que la establecia la llamada ley Moret, con algunas variaciones.

El general Prendergast habló ayer extensamente contra el proyecto de la mayoría y dijo que necesitaba explicar su voto, pues no estaba conforme en absoluto con ninguna de las soluciones presentadas, que juzgaba inaceptables por las Cámaras, las cuales han de resolver en definitiva. Manifestó que, arraigada en la conciencia de todos la necesidad de la abolicion, que es ademas consecuencia forzosa de la realizada en Puerto-Rico y de la paz en Cuba, entiende que, fuera del supremo interes de salvar la Isla de un gravísimo peligro, no hay motivo ni consideracion alguna que imponga hoy á nadie el sacrificio de su conciencia.

La mayoría de la comision cree lo contrario, pero sus afirmaciones, añade el orador, quedan destruidas: 1.º Por la misma diversidad de criterios que se sostienen en la Junta. 2.º Por muchos propieta-

rios de esclavos que consideran un peligro inminente para la tranquilidad de Cuba el mantenimiento de la esclavitud. 3.º Por las opiniones sustentadas por los señores Bueno y Apezteguia, miembros de la comision. 4.º Por las opiniones que sustenta el partido liberal de la Isla. Y 5.º Por la actitud de los propietarios del departamento Oriental. De todo lo cual resulta que ningun interes hay superior al de la abolicion, y por lo tanto, que no deben sacrificarse los sentimientos arraigados en la conciencia de todos los miembros de la Junta que han declarado unánimemente ser partidarios de la abolicion.

Apesar de eso, el general Prendergast no cree que la transicion de la esclavitud al estado libre debe ser rápida; sostiene, por el contrario, apesar de lo expuesto por otros oradores, que el Gobierno, despues de declarar la emancipacion, puede establecer un estado intermedio en el cual, reconociéndose ciertos derechos civiles al esclavo, se facilite al propietario el plazo absolutamente indispensable para modificar las condiciones del trabajo en sus fincas.

Añadió que no era posible haber dispensado á la riqueza de la Isla mayor proteccion que la que le han otorgado todos los gobiernos de la Metrópoli. Durante largo período de años hemos hecho frente á las excitaciones del extranjero, sufrido reclamaciones graves, algunas impertinentes, y hasta pasado por la humillacion del derecho de visita, todo en bien de los intereses que hoy se alegan, y sin embargo, ningun gobierno ha pronunciado aquí la palabra de abolicion hasta que la iniciativa ha venido de la misma Isla.

Reconoció, por último, la posibilidad de que la abolicion produzca alguna pasajera crisis económica, pero no deben temerse sus consecuencias, ni bajo el punto de vista de la integridad patria, perfectamente asegurada, ni aun bajo el económico, si se estrechan las relaciones comerciales de Cuba y las demas provincias españolas sobre la base de una perfecta mancomunidad de intereses.

El Sr. Guzman combatió el argumento del Sr. Prendergast, diciendo que la esai totalidad de los propietarios está por la abolicion gradual, como lo prueba el hecho de haber sido derrotado el partido liberal en cuatro elecciones generales por haber sostenido la abolicion inmediata.

El Sr. Portuondo hizo notar la division que existia entre los individuos de la Junta; se manifestó partidario del sistema expuesto por el Sr. Villaamil, y dijo que la comision debía presentar al Gobierno bases y no proyectos articulados, para que en su día pueda el Gobierno formular el

correspondiente proyecto, con arreglo á aquellas bases.

El Sr. Martínez Campos preguntó si el salario que se iba á dar al esclavo era en oro ó en papel.

El Sr. Guzman contestó que sin duda no habia estado en Cuba el Sr. Martínez Campos, ni por lo visto conocia las leyes que allí rigen, puesto que ignoraba que tanto éstas como los tribunales se refieren siempre al oro, porque no reconocen como moneda el billete de Banco.

Puesto á votacion el dictámen, fué aprobado per 16 votos contra 6, que fueron los de los señores Prendergast, Martínez Campos, Apezteguia, Daban, Bernal y Portuondo, absteniéndose de votar los señores Bueno y Cancio Villaamil.

Hé aquí ahora el proyecto aprobado por la Junta:

«Artículo 1.º Desde la promulgacion de esta ley son declarados libres todos los esclavos que hayan cumplido la edad de 55 años.»

Art. 2.º El día 17 de Setiembre de 1880 serán declarados libres todos los esclavos que entonces hubieren cumplido 50 años. En igual día del año de 1882 lo serán los que hubieren cumplido 45 años; en la propia fecha de 1884 los que entonces cumplieren 40 años; en el mismo día y mes del año de 1886 los que hubieren cumplido 35 años; en la repetida fecha de 1888 los que hayan entonces cumplido 30 años, y el 17 de Setiembre de 1890 serán declarados libres todos los que aún continuasen en esa fecha en el estado de esclavitud.

Art. 3.º Los dueños de esclavos gratificarán á éstos desde luego con la cantidad de un peso fuerte mensual para los simples trabajadores que no tengan ningun oficio; con dos pesos tambien mensuales para los que tengan oficio y no hayan cumplido 35 años, y con tres pesos mensuales para los que, teniendo oficio, sean mayores de 35 años y para los domésticos de cualquiera edad.

Art. 4.º En el presupuesto de gastos de la isla de Cuba se destinarán todos los años, desde el próximo económico, 100.000 pesos, para con ellos proceder á la coartacion de 2.000 esclavos cada año, con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia, y fijándose para este efecto el valor de cada esclavo en 350 pesos.

Art. 5.º Las coartaciones á que se refiere el artículo precedente se otorgarán cada año á los 2.000 esclavos que más se hubiesen distinguido por su buena conducta moral, por su laboriosidad y por el orden y disciplina que hayan guardado en las fincas, prefiriéndose siempre á los que teniendo descendencia constituyan familia legítima.

Art. 6.º Las juntas provinciales protectoras de libertos calificarán cada año los que deban recibir el beneficio de la coartacion, oyendo á los dueños de los esclavos, y remitirán sus trabajos á la junta central, para que ésta designe los agraciados, cuidando de que se distribuya entre las provincias el número de coartaciones en proporcion al número de esclavos.

Art. 7.º Quedan suprimidas las in-

demnizaciones que por diferentes conceptos establece la ley de 4 de Julio de 1870.

Art. 8.º El Gobierno de S. M., por todos los medios que estén á su alcance, procurará favorecer la inmigracion de trabajadores á la isla de Cuba.

Art. 9.º En lo que no se oponga á las disposiciones de esta ley, queda vigente la ya citada de 4 de Julio de 1870 y su reglamento.

Art. 10. El Gobierno dictará todas las resoluciones necesarias para llevar á debido cumplimiento los preceptos de la presente.»

## Socorros fructíferos

El sentimiento de caridad que hoy domina al pueblo de Madrid en pro de los desgraciados que lloran en las provincias de Levante la pérdida de los seres más queridos y de sus bienes de fortuna, ofrece un cuadro que conmueve el alma y nos llena de dulce regocijo. Pueblos que así sienten, bien merecen el cariño y el respeto universal.

Cuanta noticia se reciben de las provincias indican que en todas ellas domina el mismo sentimiento, acudiendo presurosos á procurar secar el llanto de sus hermanos afligidos.

El Rey, el Gobierno, el mundo oficial han tomado la parte más activa y digna de lo para ayudar á los que están sumidos en tan inmensa desgracia. ¡Es admirable la unanimidad que ofrece el cuadro de la caridad española! Así y solamente así pueden repararse los estragos de las grandes catástrofes. Así se reparan los de Murcia, Alicante y Almería. ¡Bendita sea la caridad!

Pero ya es tiempo de que la razon tome parte en tan magnífico espectáculo, para examinar y resolver cuanto se encamine de un modo práctico y eficaz á restaurar los bienes perdidos rápida y equitativamente.

Los ayuntamientos y las administraciones económicas han de formar la base distributiva de los socorros, de manera que cada cual reciba la indemnizacion adecuada á sus pérdidas y en relacion con las sumas que formen la totalidad de lo que se recaude.

Los libros padrones y los amillaramientos deben examinarse pronto y bien, exigiéndose al propio tiempo, y sin pérdida de momento, las relaciones individuales de las pérdidas experimentadas, para formar una verdadera estadística de la extension del estrago y del valor de lo destruido.

Una vez conocida, aproximadamente, la verdad, las juntas encargadas de atender al remedio deberian dedicar todo su celo á adquirir las semillas, plantones, aves,

## LA INVASION

ERCKMANN-CHATRIAN

(Continuacion.)

Despues guardó silencio y miró á todo su auditorio, que permanecía inmóvil, por lo que con voz más fuerte que antes, acabó de esta manera:

—Ninguno se retira! ¡Todos, todos estais conformes en batiros! ¡Pues bien: me alegro en el alma de no ver entre vosotros ningun cobardel! Ahora es preciso que nombremos un jefe. En los grandes peligros nada es mejor que el orden y la disciplina. El jefe que vais á nombrar tendrá el derecho de mandar y de ser obedecido; reflexionadlo bien, pues de este hombre dependerá la suerte de cada uno.

Despues de decir todo esto, Juan Claudio descendió de la pila de troncos, y la agitacion fué grande. Cada pueblo deliberaba por separado, cada alcalde proponia á un hombre, y se pasaba el tiempo. Catalina Lefevre se consumia de impaciencia. Por fin, no pudiendo contenerse, se levantó sobre su asiento é hizo señal de querer hablar.

Catalina gozaba de una gran consideracion. Primero algunos, y despues casi todos, se aproximaron para saber lo que la anciana queria comunicarles.

—Amigos míos,—dijo,—estamos perdiendo mucho tiempo. ¿Qué necesitamos? Un hombre seguro y formal, ¿no es verdad? Un hombre seguro y formal que haya hecho la guerra y sepa aprovechar nuestros elementos y nuestras posiciones. Pues bien, ¿por qué no elegis á Hullin? No puede encontrarse un jefe mejor.

Hacedle hablar y decidid. Por mi parte propongo á Juan Claudio Hullin. Pero resolved cuanto antes, porque si continúa la vacilacion, van á llegar los austriacos antes que tengamos jefe.

—¡Sí, sí, Hullin!—exclamaron Labarbe, Dives, Jerónimo y otros muchos.—Veamos: á votar en pro ó en contra.

Marcos Dives subió sobre un tronco y gritó: —Los que no quieran á Juan Claudio Hullin por jefe que levanten la mano.

Ni una mano se levantó.

—Los que quieran á Juan Claudio Hullin por jefe que levanten la mano.

Todas las manos se vieron en alto.

—Juan Claudio,—dijo el contrabandista,—sube aquí y mira; tú eres el jefe elegido.

Hullin subió al tronco en que se hallaba Dives, observó todas las manos levantadas, y con acento firme y seguro exclamó:

—Bien, señores. Acabais de nombrarme vuestro jefe y acepto. El anciano Materne, Labarbe de Dagsburgo, Jerónimo de Saint-Quirin, Marcos Dives, Pierotte el segador y Catalina Lefevre que entran en la serraduría: vamos á deliberar. Dentro de quince ó veinte minutos daré órdenes. Mientras tanto, cada pueblo elegirá dos hombres que acompañarán á Marcos Dives al Falkenstein para buscar pólvora y balas.

VIII

Todos los designados por Juan Claudio se reunieron en la serraduría bajo la campana de la inmensa chimenea. Notable buen humor brillaba en las fisonomias de aquellos valientes.

—Hace veinte años que oigo hablar de los rusos, de los austriacos y de los cosacos,—decia el viejo Materne sonriendo,—y me alegraré ver á alguno al alcance de mi fusil; esto cambia las ideas.

—Sí,—contestó Labarbe,—vamos á ver cosas muy graciosas: los pequeñuelos de la montaña tendrán bastante que oír á sus padres y á sus abuelos. Las ancianas tendrán asunto para grandes historias durante más de cincuenta años.

—Camaradas,—dijo Hullin,—vosotros conocis todo el país; veis toda la montaña desde Thann hasta Wissemburgo; sabeis que dos grandes caminos imperiales atraviesan la Alsacia y los Vosgos; ambos parten de Basilea; uno va á lo largo del Rhin hasta Strasburgo y desde este punto sube hacia Saverne y entra en Lorena. Huningue, Neuf-Brisach, Strasburgo y Phalsburgo defienden esta gran via. La otra vuelve á la izquierda y se dirige á Schlestadt, desde cuyo punto entra en la montaña y pasa por las ciudades de Saint-Dié, Raon-l'Étape, Baccarat y Luneville. El enemigo querrá forzar estos dos grandes caminos, que son los mejores para la caballería, la artillería y los bagajes; pero como están defendidos, no tenemos nada que hacer en este punto. Si los aliados establecen el sitio de las plazas fuertes, lo cual haria muy larga la campaña, nosotros no tendremos nada que temer; pero esto es poco probable. Despues de haber intimado la rendicion á Huningue, Belfort, Schlestadt, Strasburgo y Phalsburgo de este lado de los Vosgos, y Bitche, Lutzelstein y Saarbruk del otro lado, yo creo que caerán sobre nosotros. Escuchadme bien. Entre Phalsburgo y Saint-Dié hay muchos desfiladeros para la infantería, pero no hay más que un camino practicable para la artillería, que es el de Strasburgo á Raon-les-Leaux por Urmatt, Mutzig, Lutzelouse, Pharamond y Grandfontaine. Dueños de este paso los aliados, pueden desembocar en la Lorena. Este camino pasa por el Donon á dos leguas de aquí á nuestra derecha; y por lo tanto, lo primero que debemos hacer es establecernos sólidamente en el

sitio más favorable á la defensa, es decir, sobre la meseta de la montaña, cortarla, romper los puentes y arrojar árboles en el camino. Algunos cientos de troncos con todas sus ramas servirán de parapetos; éstas son las mejores emboscadas, porque se está bien á cubierto y se ve venir al enemigo. Los grandes árboles son de mucha utilidad, porque para facilitar su paso, el enemigo tiene que separarlos ó cortarlos trozo por trozo, y no puede echar sobre ellos puente alguno. Creo, pues, que esto es lo mejor que podemos hacer; y por lo tanto, camaradas, debemos procurar tenerlo ya hecho mañana por la noche ó pasado mañana lo más tarde; yo me encargo de ello. Pero no consiste todo en ocupar una buena posicion y ponerla en buen estado de defensa; es preciso hacer de manera que el enemigo no pueda poderla.

—Justamente estaba pensando en eso,—dijo Materne,—una vez en el valle de Bruche, los alemanes pueden entrar con infantería en las colinas de Haslach y envolver nuestra izquierda. Al mismo tiempo nada les impediria intentar el mismo movimiento sobre nuestra derecha, si lo hacen por Raon-l'Étape...

—Sí; pero para obviar todos estos inconvenientes, podemos hacer una cosa bien sencilla: ocupar los desfiladeros del Zorn y del Saar en nuestra izquierda, y el de Blanru en nuestra derecha. Un desfiladero no se guarda sino desde las alturas; y para ello Piorette se situará con cien hombres del lado de Raon-les-Leaux; Jerónimo, con igual fuerza, cerrará el valle del Saar, y Labarbe, á la cabeza del resto de los hombres, vigilará las colinas de Haslach. Escogereis vuestra gente entre la de los pueblos y aldeas más cercanos. Es preciso cuidar de que las mujeres no tengan que andar mucho camino para conducir viveres. Ademas, de este modo los heridos estarán más cerca de

(Continuacion.)

ganado é instrumentos de labranza, para hacer un reparto justo y proporcional á los pobres agricultores, previos los trabajos de desecacion, saneamiento y deslinde, que son los que ante todo reclaman aquellos campos.

La misma base estadística ha de enseñarnos el número de viviendas destruidas y sus condiciones.

Y como el restaurarlas y reedificarlas debe ser el principal cuidado de las juntas, entendemos que para realizarlo debería estudiarse meditada, pero brevemente, la mejor manera de reconstruir con el menor coste posible.

Los propietarios pudientes, que tanto han perdido y tan mercedadas han de ver sus rentas por algún tiempo, no han de ser desatendidos tampoco, y á esto nos parece muy oportuno el pensamiento de que las Cortes aprueben una ley, inmediatamente que se reúnan, concediéndoles la exención de tributos, si en el término más reducido posible reedifican sus caseríos y barracas, procurando que estas últimas desaparecieran ó se les diese otra consistencia más salvadora para el triste caso de una nueva inundacion.

Distribuir sumas en metálico sería, en nuestra pobre opinion, no remediar los males que el país deplora: reponer con conocimiento y equidad es lo más práctico y lo más cierto. Bien mereco que se medite sobre esto.

Hay otras cuestiones de íntimo enlace y que se refieren á salvar aquella comarca para las contingencias del porvenir, que hay que estudiar y resolver.

Antes, y como medida doblemente beneficiosa, porque evita males y engendra productos, debería de obligarse á la repoblacion de los hoy yerros y pelados montes de las provincias de Murcia y Almería.

Por fin, medítense sobre la manera más rápida y eficaz de borrar los dolores del momento y de prever los que pudieran reproducirse más tarde.

Hijos de un buen deseo y de nuestro cariño á la provincia de Murcia son las ligeras indicaciones que dejamos apuntadas. Otras inteligencias superiores las aquilatarán y mejorarán, y así podremos todos contribuir al bien por los caminos más útiles y adecuados.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Suscripcion nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones. (Continuacion.)

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad de Cabra, Hinojosa del Duque y Mérida respectivamente á D. Juan Noguera, á don José Zegri y á D. Tomás de Buines.

—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, formada en virtud de la autorizacion concedida por la ley de 30 de Diciembre de 1878. (Continuacion.)

Fomento.—Real orden disponiendo que el director general de Obras públicas cese en el despacho interino de la direccion del Instituto Geográfico y Estadístico.

Viaje de S. M.

Cartagena 22 (cinco tarde).

El Rey, despues de almorzar á bordo de la fragata Numancia, ha visitado los buques que forman la escuadra de instruccion.

Han salido para Madrid los señores duques de Sesto, Llanos, Urquijo, baron de Covadonga y todo el alto personal del ferrocarril.

Cartagena 22 (nueve noche).

El gobernador civil ha estado esta noche á bordo de la Numancia á recibir la orden del Rey.

Mañana á las dos habrá recepcion en el palacio de la capitanía general.

S. M. visitará despues los establecimientos de beneficencia.

A las cinco y 30 habrá comida oficial en la fragata.

Cartagena 23 (nueve y 35 noche).

El Rey, despues de visitar todos los buques que forman la escuadra, recorrió varios talleres del arsenal, quedando altamente satisfecho del excelente estado de los primeros y de los adelantos introducidos en los últimos. Invitados por S. M., han comido en la Numancia los jefes de la comitiva, comandante del arsenal, comandantes y segundos jefes de los buques de la escuadra.

S. M. rompió los brindis, mostrando la satisfaccion inmensa que sentia al verse rodeado por la brillante representacion de la Armada, con cuyo decidido apoyo contaba para asegurar la paz y conseguir los fecundos resultados que todos se proponen en la campaña irridada, para la mayor prosperidad de nuestro comercio.

Al terminar su brindis fué saludado con entusiasmas vivas.

El ministro de Marina contestó á S. M., comenzando por dar las más expresivas gracias al Monarca por las honrosas frases que habia dirigido á la Armada. Despues reseñó á grandes rasgos las glorias

de la marina desde el descubrimiento de América, demostrando siempre lo valerosa y leal que ha sido hasta en los combates desastrosos.

El señor ministro añadió: «Como más viejo os ofrezco, señor, en nombre de todos, gran lealtad y resolucion para realizar los nobilísimos propósitos que animan á S. M. de regenerar el País, haciendo la felicidad y ventura del pueblo español.»

Y terminó su brindis con un viva al Rey, que fué contestado con gran entusiasmo.

Exterior

Méjico 15.

Don Justo Benitez, uno de los más importantes candidatos á la presidencia de la República, ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores.

Nueva-York 22.

El Sr. Ewatts ha pronunciado un discurso en el que ha dicho: «Si la libertad del país fuese amenazada, el pueblo confiaría su salvacion al ciudadano que estaria más en posicion de mantener los derechos electorales.»

Al concluir su discurso, el orador ha recordado que, despues de la guerra, el pueblo norte-americano confirió los honores de la más alta jerarquía del Estado al general Grant

París 22.

Los gobiernos de España y Francia se han puesto de acuerdo para la supresion de las formalidades del pasaporte á los vecinos de los pueblos fronterizos.

Un pase valedero por seis semanas bastará para que las indicadas personas puedan ir de un país al otro.

París 22.

El periódico católico L'Univers encabeza con 500 francos una suscripcion en favor de las victimas de las provincias inundadas.

El importe de la suscripcion lo remitirá al señor obispo de Murcia.

San Petersburgo 22.

Casi todos los periódicos rusos dicen al gobierno que Rusia debe basar su fuerza en el desarrollo de su riqueza y de ningun modo en alianzas.

Roma 22.

El Papa envia 6.000 francos con destino á las victimas de las provincias inundadas.

Berlin 22.

Hoy ha llegado á esta capital el emperador Guillermo.

París 22.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francos, 81'60.—5 por 100 id., 117'25.—Exterior español, 14 15'16.—Interior idem, 00 0'00.—Amortizable interior, 00 0'0.—Idem exterior, 00 0'0.—Obligaciones de Cuba, 417'50.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 3'16.—Idem exterior, 15 00'00.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 36 5'8.—Obligaciones de Cuba, 417'50.—Consolidados ingleses, 97 13'16.

En el Gaulois vemos la noticia, anticipada por el telégrafo, de que la emperatriz Eugenia ha resuelto marchar al Zululand para arrodillarse y orar en el sitio mismo de aquella lejana tierra que fué regada con la sangre de su hijo. El Gaulois añade que esa determinacion de la emperatriz es irrevocable, sin que b'staran á hacerle desistir de ella las objeciones respetuosas de las personas que la rodean.

El emperador de Turquía ha nombrado ministro de Negocios extranjeros á Sabas baja, cristiano, para demostrar que busca los servidores de la nacion entre los que hayan demostrado que valen, sin distincion de religiones.

Dicen los periódicos de Italia que el jefe de los talleres de una fabrica de Tabernelle, en la provincia de Vicenza, ha descubierto una preparacion mineral eficaz para destruir la filoxera. Se han practicado repetidos ensayos con dicho liquido, ofreciendo siempre excelentes resultados. El propietario del establecimiento ha solicitado del gobierno que designe una comision científica para que practique ensayos definitivos, ofreciendo costear los gastos que ocasionen.

Anuncia Il Fanfulla que, alarmado Leon XIII ante la conducta de los obispos belgas, ha resuelto nombrar nuncio en Bruselas á monseñor Palloti, el cual recibirá en breve la orden de partir para su destino.

Hace poco, respondiendo el Pontífice á algunas cuestiones sometidas á su examen y que se referian á la conducta de dichos obispos, en lucha abierta con la Constitucion del Estado, declaró de una manera clara y precisa que el deber de la autoridad eclesiástica era poner fuera de toda duda y de toda controversia el respeto á las leyes del Estado; pero ni los obispos ni el clero de Bélgica parecen obedecer á estas indicaciones de la voluntad del Pontífice.

Interior

Barcelona 22 (siete 10 noche).

Cánovas ha salido esta mañana á las ocho en tren especial para Tarrasa, siendo despedido en la estacion por las autoridades, senadores y diputados de gran número de personas notables. Le acompañan varios amigos suyos, entre los cuales se encuentra el Sr. Bugallal. Al llegar á Tarrasa le esperaban en el andén de la estacion las autoridades, gran número de fa-

briantes y una extraordinaria concurrencia.

Inmediatamente se dirigió á visitar la fabrica de Grau, el colegio Tarrasense y los talleres de Abello, donde se construye la maquinaria para lanerías. Despues visitó las tres antiquísimas iglesias que existen en esta ciudad y la de San Pedro.

Los fabricantes y otros vecinos le han ofrecido al Sr. Cánovas un espléndido banquete en el casino Tarrasense, terminado el cual montó en el tren-correo con direccion á Zaragoza, donde se detendrá algunas horas, saliendo despues para Madrid.

El Diario de Barcelona publica íntegro el discurso del Sr. Cánovas.

Lérida 22 (cinco 40 tarde).

En el tren-correo de esta tarde ha pasado, con direccion á Zaragoza, el señor Cánovas del Castillo.

Zaragoza 22 (nueve 10 noche).

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo llegó en este momento, y así como durante su estancia en Barcelona se ha ocupado de excitar á que se contribuya al socorro de los inundados de las provincias de Levante, lo hará tambien en esta capital.

Jerez de la Frontera 22.

No es cierta la noticia de la aparicion de la filoxera en los viñedos de estas comarcas.

Valencia 21.

Ayer se celebró en esta audiencia la vista de la causa instruida por el juzgado de Alcaira sobre muerte violenta de Pascual Piquer y Vercher.

El fiscal pidió para los procesados Vendrell, Cebolla Monleon y Peregrin Cebolla la pena de muerte.

Málaga 21.

Un violento incendio ha reducido á cenizas los almacenes del Sr. Huelin. Las pérdidas son de consideracion. No hay que lamentar desgracias personales.

—Cerca del cementerio de los ingleses en Malaga se suicidó el sábado último un reinganchado para Cuba llamado José Santa Isabel, disparándose un tiro de revolver. El proyectil penetró por el corazon saliendo por la espalda. El infeliz suicida contaba 34 años de edad, y era natural de Ronda.

—El tren-correo descendente de Madrid descarriló el sábado en el túnel núm. 6 á consecuencia, segun se dice, del desprendimiento de una rueda del furgon de equipajes, inmediato á la locomotora, el cual desvió el coche de tercera clase con que enlazaba y que por fortuna no conducia viajeros, pues quedó completamente destruido. Dentro del furgon venian dos guardias civiles, uno de los cuales, al aperebirse del caso, se arrojó á la via, resultando con leves contusiones; no así el otro, sobre el cual cayeron algunos bultos de equipaje, sufriendo la fractura de un dedo.

Muchos viajeros no se aperebiran del suceso hasta que el maquinista pudo detener el tren á la salida del túnel.

Alerta está

La próxima llegada á Madrid del señor Cánovas del Castillo mueve á Los Debates á darnos la voz de alerta.

No pase penas ni cuidados el colega constitucional: estamos en nuestro puesto, despiertos y vigilantes.

Si porque la gran desdicha nacional, que por tal tenemos la de las provincias inundadas, se ha llevado todas las preferencias de nuestra atencion, ha creído alguien que se debilitaba nuestra fe en las convicciones que venimos sustentando, ó nuestra firmeza en pedir lo que venimos pidiendo, se ha engañado.

Hemos acudido con nuestras excitaciones allí donde la desgracia reclamaba el auxilio de todos, allí donde la amenaza de mayores males exigía grandes remedios, allí donde el hambriento pedia pan y ropas el desnudo.

Creíamos este deber superior á todos los deberes en estos momentos, y en la medida de nuestras cortas fuerzas hemos acudido á cumplirlo, bien al contrario de alguien que, estando obligado á ello por su representacion, por su gran influencia y porque la provincia más afligida le trajo al Parlamento con sus votos, y la ciudad más castigada le adoptó por hijo, se entretiene en visitar museos y academias y en pasear en triunfo su augusta personalidad, sin volar, como todo se lo exigía, á secar lágrimas y á consolar dolores.

Hoy el impulso está dado, el gran movimiento de la caridad está iniciado; no falta ya sino dirigirlo y hacerlo provechoso. Así, pues, volveremos á nuestras habituales tareas y al sitio en donde siempre hemos estado.

Las Cortes próximas á reanudar sus sesiones, puesta sobre el tapete la gravísima cuestion social de Cuba, y en pie todavía importantísimas cuestiones políticas que há mucho tiempo debieron estar resueltas, la GACETA UNIVERSAL probará que no ha variado de propósitos, que hoy piensa lo mismo que siempre ha pensado, y hablará con la misma decision y la misma franqueza con que hasta hoy habló.

Estamos alerta.

D. José M. Muñoz

El nombre de este caritativo vecino de Alicante debe pasar á la posteridad, y pasará envuelto en las bendiciones de miles de personas socorridas por su espléndido y generoso donativo y en la admiracion de España entera. Contribuyamos en algo al único premio que, ademas del de la propia conciencia, tienen estos actos: el de la gratitud general por medio de la publicidad.

Hé aquí la carta que el Sr. Muñoz dirigió á la autoridad civil dándole cuenta de su determinacion:

«Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, gobernador civil de la provincia de Alicante.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Al leer en los periódicos los horribles desastres causados por la inundacion habida en Murcia y Orihuela, se inundaron tambien mis mejillas con lágrimas que sólo arrancan las desdichas humanas; y al ver tanta desolacion y desventura para millares de familias laboriosas que respectivamente pasaron del bienestar á sufrir el inmenso dolor de no poder salvar á seres queridos ni los frutos de su trabajo de toda la vida, arrebatados instantáneamente por las corrientes desoladoras, me apresuro á dirigirme á V. S. manifestándole que, ya que no sea posible enjugar su llanto por tanta desventura, contribuyamos á cubrir la desnudez y á satisfacer el hambre que á la inclemencia sufren desde que desapareció el hogar, la propiedad, el ganado, ropas y cuanto tenían.

Por mi parte ofrezco á las cien familias de Orihuela y su huerta que estén más necesitadas y empobrecidas por la inundacion dos millones de reales nominales en títulos de la renta perpetua exterior del 3 por 100; y 3.316.000 de igual modo á las 150 familias de Murcia y su huerta que se hallen en el mismo caso, á juicio de las respectivas juntas de socorros, previa aprobacion de los señores gobernadores civiles. Los expresados valores comprendidos en un solo resguardo de la Caja general de depósitos en concepto de depósito voluntario, los pondré á disposicion de V. S. y del señor gobernador de Murcia inmediatamente que me designe la persona que merezca su confianza, á fin de endosarla á su favor y que haga efectivo su importe al precio de cotizacion, pues yo, por mi delicado estado de salud, no puedo por ahora salir de mi casa.

Pero este donativo lleva consigo una precisa condicion, sin la cual no tendría efecto; y consiste en que entendiéndose V. S. con el señor gobernador de Murcia y las juntas de socorro de aquella ciudad y de la de Orihuela, dispongan sin pérdida de tiempo lo conveniente para que se distribuya lo que ofrezco á las 250 familias, de que formarán listas dichas comisiones, cuya distribucion tendrá lugar el día 27 del corriente en Orihuela, bajo la presidencia de V. S., y el 28 en Murcia, presidida por aquel señor gobernador. El reparto de este donativo se hará independientemente de cualquiera suscripcion, ya general, ya particular, sin involucrarlo con ninguna otra, y apesar de mi delicado estado de salud, he de asistir á dicho acto, acompañado del diputado provincial don Antonio Blanquer, por cuyo conducto tengo el gusto de remitir á V. S. esta carta, por haber acompañado á V. S. á todas partes, con riesgo de su vida, durante su peligrosa y salvadora estancia en Orihuela. He creído conveniente fijar las citadas fechas, porque con la prontitud son eficaces los socorros, y sin ella la miseria aumentaría las victimas, que están clamando amparo y proteccion.

Como V. S. tiene celo, actividad y corazon que siente, como el mio, las desdichas humanas, no dudo que empleará los medios de que dispone su autoridad tutelar para que se cumplan mis deseos.

Soy de V. S. con la mayor consideracion su más atento S. S. Q. B. S. M., José María Muñoz.

Alicante 20 de Octubre de 1879.

No es ésta la primera vez que el Sr. Muñoz se distingue por su ardiente caridad.

En la villa de Cabezoja, provincia de Cáceres, se están restaurando á sus expensas los santuarios de la Virgen de Peñas-altas y de Santiago y construyendo de nueva planta dos locales, uno para hospital y otro para escuelas de niños con habitaciones independientes para los profesores; por lo cual, y por las cuantiosas limosnas y otros actos de caridad que hace muchos años viene practicando en dicha villa, el ayuntamiento le ha declarado «hijo predilecto, varon insigne, honra y prez del pueblo, presidente honorario de las juntas de beneficencia y de instruccion primaria», acordando asimismo que se ponga el nombre de Muñoz á la calle del Abad, en que nació, que se coloque su retrato, al óleo, en la sala consistorial, y que de fondos municipales se construya SU ESTATUA de bronce, que será colocada en dicho santuario de la Virgen.

Ayer y hoy

Despues de aprobar el dictámen de la mayoría de la subcomision sobre la abolicion de la esclavitud, la Junta de reformas aprobó ayer por unanimidad el relativo al punto de relaciones comerciales. Púsose acto seguido á discusion el pro-

yecto de reforma arancelaria, cuyas bases son las siguientes:

1.ª Que se reformen los aranceles de la Peninsula y los de Ultramar en el sentido de establecer el comercio de cabotaje entre sí, desde 1.º de Julio de 1880. La supresion de los derechos arancelarios que ocasiona esta reforma, podrá tener lugar por terceras partes: la primera en 1880 desde 1.º de Julio, la segunda en 1881 y la tercera en 1882.

2.ª Que en 1883, al quedar planteado definitivamente el cabotaje, podrá establecerse, tanto en la Peninsula como en Ultramar, un derecho moderado de balanza.

3.ª Que se reformen los aranceles de las provincias de Ultramar en el sentido de rebajar los derechos de importacion extranjera á los artículos de primera necesidad para el consumo de la vida con la graduacion indicada en la base primera.

4.ª Que se establezcan relaciones con los Estados-Unidos de América que permitan á nuestra marina mercante participar del importante tráfico entre los puertos de aquella nacion y los de Cuba y Puerto-Rico.

Despues de ligeras observaciones, hechas principalmente por los Sres. Bueno, Portuondo, Fernandez de Castro y Martínez Campos, á que contestaron los señores Sotolongo y Villaamil, y en vista de las explicaciones dadas por este último, que satisficieron á todos los señores de la Junta, fué aprobado por unanimidad.

El señor presidente anunció para hoy la discusion del proyecto de tributacion.

La suscripcion nacional para alivio de las desgracias producidas por las inundaciones importaba ayer 391.641 pesetas 27 céntimos.

La comision de senadores y diputados ha acordado nombrar contador al señor Conde y Luque y secretarios al señor marqués de Rioflorida y al Sr. García Lopez.

Tambien ha acordado enviar al gobernador civil de Murcia 100.000 pesetas, y 50.000 á cada uno de los de Almería y Alicante, para atender á las más perentorias necesidades.

Los proyectos sobre reformas de la isla de Cuba serán presentados por el Gobierno á las Cortes tres ó cuatro dias despues que reanuden sus sesiones.

La discusion de dichos proyectos empezará en el Senado, para dar tiempo á que en el Congreso se sostengan los debates sobre las capitulaciones matrimoniales.

Este último proyecto se presentará al Congreso en la primera sesion.

La comision especial de informacion arancelaria nos comunica el acuerdo adoptado para la informacion oral acerca de las valoraciones y clasificaciones de tejidos de lana. La informacion empezará el 4 de Noviembre próximo, y continuará sin más interrupcion que la de los dias festivos.

Los informantes podrán descender á cuantos detalles estimen convenientes, pero sin entablar discusiones entre aquéllos. Las sesiones empezarán á las nueve de la noche. Las personas que quieran tomar parte en la informacion oral se dirigirán por escrito al secretario de la comision, D. Pedro Alcántara de Ezeiza, en la direccion general de Aduanas.

La Sociedad geográfica ha acordado abrir una suscripcion y ademas nombrar una comision de su seno que, en armonia con los fines de su instituto, vaya á Murcia y levante el plano de los terrenos inundados, para que dicha Sociedad estudie despues los medios adecuados á fin de evitar nuevas inundaciones, y ser salida á las aguas que suelen acumularse en las grandes avenidas.

La junta directiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas ha dispuesto que el domingo próximo se verifique el segundo meeting. Segun nuestras noticias, este meeting se celebrará en el Salon de Capellanes á la una de la tarde.

Hablarán, entre otros, los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Figueroa, Moret, Zapatero y García (D. Manuel), y algunos otros distinguidos oradores.

El Sr. Cánovas del Castillo llegará á Madrid mañana viernes á las ocho y media de la noche.

Ya están los campaneros en sus puestos.

En contestacion al telegrama de El Liberal que ayer publicamos dando la voz de alarma sobre la posibilidad de una nueva inundacion en Murcia, ha recibido El Imparcial el siguiente:

«Telegramas dirigidos de Madrid han presagiado horrosos tormentos zona Levante. Alarma inaudita. Familias huyen desparvadas. Barómetros no indican tempestad.—Baleriola.»

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer en pleno, bajo la presidencia del general Orozco. Se ocupó de nuestras noticias, de la discusión del articulado de la parte de procedimientos del código militar y de la resolución de algunas causas, entre las cuales figura la de Indalecio García Molero, autor de la muerte de una guardia civil, ocurrida en la última romería de San Isidro.

Parece que el Sr. Sagasta ha declarado al Sr. Chorot, diputado é individuo de la comisión de reformas de la isla de Cuba, que el criterio del partido constitucional en esta cuestión es esencialmente radical, y que así lo hará constar cuando se discutan en las Cortes las reformas sociales de la isla de Cuba.

Ayer tarde á las cuatro se reunieron en la sección tercera del Congreso los diputados y senadores puertorriqueños.

El general Sanz dió lectura á una carta en que se comunican noticias del estado político y administrativo y social de aquella Antilla, y el Sr. Lugo Vifias leyó también una parte de la Memoria que ha escrito sobre la situación de la Isla.

Este documento es muy extenso, y según parece abraza la descripción del estado actual del país, las causas á que se debe y los medios que debían ponerse en práctica para desarrollar sus grandes elementos de riqueza.

Los diputados y senadores seguirán reuniéndose para conocer la indicada Memoria y deliberar sobre los puntos que comprende.

Ecos de Madrid

Anoche se reunió en el palacio del cardenal patriarca de las Indias la comisión ejecutiva de la asociación de socorros á las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

El secretario general, Sr. Fernandez y Gonzalez, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Instancia de D. José Calafat y su esposa pidiendo autorización para adoptar una niña huérfana, obligándose á depositar 20 reales diarios en la Caja de ahorros con destino á su educación y dote.—Comunicación dirigida al cardenal Benavides por varios vecinos de Yeste, que hacen el donativo de 142 pesetas.—Otra de una señora, que ruega no se publique su nombre, destinando 400 reales para socorrer á la huérfana más pobre y necesitada, á juicio de la junta.—Del donativo de 175 pesetas hecho por el círculo de La Unión, de Cuenca.—De un oficio del Banco Hipotecario, manifestando destina 20.000 reales para socorrer á las víctimas de la inundación, y 6.200 como donativo de los empleados del mismo.—Del ofrecimiento de D. Julian Moreno, de conducir gratis, en los camiones de su propiedad, á la estación del ferrocarril los objetos destinados por la junta á las provincias inundadas.—De una suscripción iniciada por los alumnos de la Escuela de artes y oficios.—De la recaudación realizada hasta ayer por el tesorero Sr. Urquijo, consistente en 167.748 reales.—De las siguientes cartas presentadas por el Sr. Rolo, en nombre del Sr. Santa Ana, y en el de otras personas: De don Juan Caamaño Casado, que ofrece encargarse de la educación de un huérfano menor de un año.—De doña Josefa Hijosa, ofreciendo trabajar sin retribución alguna en los beneficios que tengan lugar en los teatros.—De D. Federico Frias, que desea adoptar un huérfano y costearle la carrera literaria que elija hasta la revalida.—De D. Enrique Zamuel y su esposa, que adoptan una huérfana de dos á cuatro años de edad.—De D. José María Vilaplana y D. J. A., que quieren adoptar dos huérfanos de uno ó dos años.

De los triunfos más legítimos que pueden conquistarse el teatro fueron los que consiguieron anoche en el Español don Leopoldo Cano, autor de la comedia La mariposa, que se estrenaba, y la señorita Mendoza Tenorio al interpretar un tipo difícilísimo de la misma obra. También el Sr. Vico se mostró el gran actor, el más inspirado intérprete del drama y de la comedia en la actualidad. La señorita Calderon estuvo mejor que otras veces. Los Sres. Calvo (D. Ricardo), Jimenez y Alisedo contribuyeron igualmente á la buena interpretación.

El Sr. Cano tuvo que presentarse diez ó doce veces en la escena á recibir los aplausos y bravos frenéticos del público entusiasmado. Es un éxito que formará época en los anales del teatro.

No tenemos tiempo ni espacio para decir algo de lo mucho que se nos ocurre acerca de la trascendencia y la importancia de la obra; dejamos, pues, esta tarea al encargado de las críticas en nuestro periódico, y nos limitamos á llamar toda la atención de nuestros lectores sobre la nueva manifestación del grandísimo talento del Sr. Cano.

La empresa del teatro Español está de enhorabuena y deberá mucho este año al Sr. Cano, á la señorita Mendoza Tenorio y al Sr. Vico.

Los críticos de salones dicen que hay una verdadera epidemia de matrimonios actualmente en Madrid.

El jueves se verificó el de la señora doña

María San Juan y Mendinueta con el señor D. Gonzalo de Vilches.

El sábado se tomaron los dichos la señorita doña Josefina Escobar, hija de los marqueses de Valdeiglesias, y el señor D. Antonio María de Orfila, joven y distinguido auxiliar del ministerio de Estado.

El matrimonio se efectuará el 9 de Noviembre, siendo padrinos S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias, representados por el general Martínez Campos y su señora.

Ayer se verificó el enlace de la señorita doña María Ramona Narvaez y del Aguilá, hija de los duques de Valencia, marqueses de Espeja, con el baron de Molinet, hijo de los marqueses de Bendaña.

Hoy han recibido la bendición nupcial la señorita doña Flora Lemery y Ferrer, hija del teniente general marqués de Baroja, y el Sr. D. Joaquin de Gándara, hijo del opulento capitalista del mismo nombre.

Ha pedido la mano de la señorita de Salazar, perteneciente á rica y distinguida familia de Cuba, el Sr. D. Enrique Santoyo y Ossorio.

También ha pedido la mano de la señorita doña Julia de Baeza el brigadier Cernarzuza.

Ayer presenciaron muchas personas un rasgo de caridad verdaderamente admirable.

Al pasar la estudiantina de Murcia por la plaza de Matute, uno de los jóvenes que la forman, D. Pedro Seron y Rio, pidió limosna para las desgraciadas víctimas de la inundación á un hombre del pueblo. Este contestó:

—No llevo dinero... Pero... tome usted. Y quitándose la chaqueta se la entregó al estudiante, que fué á depositar en El Imparcial esa prenda. El obrero no quiso dar su nombre. Su modestia fué tan grande como su desprendimiento.

Llegó ayer á tal extremo el caritativo entusiasmo de una señorita en pro de los inundados de Levante, que al pedirle una limosna la estudiantina que pasaba por la calle de Atocha, contestó: «No tengo dinero, ni está en casa mi padre; allá va lo único que puedo ofrecer actualmente. Y arrojó una pulsera de oro que llevaba puesta.

La estudiantina y el público prorumpieron en una salva de aplausos.

El señor gobernador civil de la provincia ha impuesto 500 pesetas de multa al dueño de la imprenta donde se tira el periódico semanal La Voz de Madrid, por haberse ocupado de política sin estar autorizado para ello.

Anoche á las nueve se presentó al juzgado de guardia Enrique Vazquez, confesándose autor de la muerte ocurrida el 19 del actual en la calle del Aguilá. Después de recibirle declaración el juzgado, ordenó su traslación á la cárcel del Saladero.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia un juguete cómico, titulado Amar á tontas y á locas, que proporcionó algunos aplausos á su autor el Sr. Estremera. La interpretación fué muy descaída.

La estudiantina que ayer recorrió las calles de Madrid recogió 12.527 rs., una pulsera, un portamonedas, un chaqué, 12 camisas y 12 gorras.

El arreglo del francés que con el título de Antojos se presentó anoche en el teatro de Variedades agradó al público.

Telegramas de la tarde

Londres 23.

El periódico el Standard, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Viena asegurando que el 5 del corriente fué firmado el tratado entre Austria y Alemania, de que se viene hablando hace tiempo.

Añade que dicho tratado contiene 21 artículos.

En él se establece principalmente: Primero. Una alianza defensiva entre ambos imperios.

Segundo. Un acuerdo respecto á la cuestión arancelaria, haciéndose las dos partes recíprocas concesiones.

Y Tercero. El mantenimiento del status quo en todas las cuestiones orientales.

Roma 23.

El nuevo nuncio del Papa en Madrid, monseñor Branchi, llegará á esa corte en la semana próxima.

Nápoles 23.

Continúan las manifestaciones en favor del desarme parcial.

Han llegado aquí un gran número de personas pertenecientes al partido avanzado para asistir al meeting del domingo próximo.

Londres 23.

Segun un despacho del gobernador general de la India, de las investigaciones que se han hecho resulta que la voladura del polvorin de Cabul fué fortuita.

Segunda edición

El canal de Cieza

La Epoca, llevado sin duda de su buen deseo, y en presencia de la inundación de la huerta de Murcia, aboga por que se dediquen determinadas cantidades á la construcción del canal de Cieza, con objeto de que en las grandes avenidas tenga el Segura una sangría que aminore el caudal

de sus aguas y haga menos terribles los efectos de aquéllas.

A primera vista nada hay que objetar á lo que La Epoca propone, y por esto sin duda, y por no conocer bien el sistema de riegos de la citada huerta, es por lo que la mayor parte de los periódicos de Madrid han acogido la idea con aplausos y le han prestado su apoyo.

Nosotros nos proponemos tratar la cuestión con más espacio y con mayor suma de datos de los que hoy disponemos; pero no estará de más apuntar que con el canal de que se trata se conseguiría dejar sin las aguas suficientes para sus riegos la vega de Murcia.

Ya en tiempos de Carlos IV se encargó de proyectar las obras al ingeniero del arsenal de Cartagena, y hasta bajó el rey á cerciorarse por sí mismo de la necesidad de ellas; pero en vista del luminoso informe que en contrario redactó el Sr. Vado, profesor de matemáticas en Murcia, se desistió de la apertura del canal, como ha sucedido siempre que ha renacido el proyecto.

Se dice que el objeto principal de esta obra es el de recoger las aguas turbias del Segura. No diremos que no sea así; pero repetimos que de llevarse á cabo, se dejaría á Murcia sin turbias y sin claras.

Por hoy no pretendemos otra cosa que llamar la atención del Gobierno y de la prensa hacia esta cuestión, y pedir que se trate con la meditación y el estudio que merece. Se la ha presentado como una manera de prevenir las inundaciones, en estos momentos en que, lamentando una de las más espantosas, todos los que lloramos el desastre habíamos de acogerla con satisfacción; pero en cuestiones de esta naturaleza no debemos precipitarnos, sino esperar á que nuestro ánimo se serene para no hacer algo de que luego hayamos de arrepentirnos.

El Sr. Santos Guzman, paladin declarado del proyecto de la mayoría de la subcomisión de reformas, se ha atrevido á asegurar que sólo por la presión de la fuerza se ha podido recabar de los propietarios del departamento Oriental el conceder la abolición inmediata á sus esclavos, situación anormal de la que están muy lejos los departamentos del Centro y Occidente, añadiendo que existiendo poco más de 14.000 esclavos en el primero y cerca de 200.000 en los segundos, no es posible imponer la ley de los menos á los más.

Mucho nos complacería que fueran ciertas en absoluto las afirmaciones del diputado por la Habana, pero desgraciadamente lo acontecido en la última zafra nos hace dudar de la exactitud de aquéllas. ¿Puede negar el Sr. Santos Guzman que en la pasada zafra fueron casi constantes las peticiones de fuerza de los propietarios de las Villas y Vuelta-Abajo, para poder garantizar la consumación de los trabajos en sus fincas ante la actitud de resistencia pasiva de las dotaciones?

¿Niega el Sr. Guzman que sólo á la actividad casi febril de la autoridad civil de la Habana, á su presencia constante en las fincas para dar autoridad á los propietarios, á sus sabias y poderosas medidas, y á la acertada distribución de más de mil hombres de todas armas en las fincas, se debió el contener la tea incendiaria que, como en ningún año, amenazaba destruir la cuantiosa riqueza de aquella importante jurisdicción?

¿Puede afirmar el Sr. Santos Guzman que el germen que ha dado tan lamentable muestra en el departamento Oriental no tiene hondos raíces entre las inmensas dotaciones de las Villas y Vuelta-Abajo?

A precaver que dé sus temibles frutos, á quitar bandera simpatizadora en América y Europa, deben tender los esfuerzos del Gobierno y de los representantes de la Nación. ¿Estima la subcomisión aplicable su sistema á este fin? Permitásenos que lo neguemos.

Como apoyo del dictamen propuesto por la subcomisión de reformas en la cuestión social, se presenta el argumento de que el planteamiento de abolición gradual por la ley Moret ha dado la libertad á casi la mitad de los esclavos que existían antes de la promulgación de aquélla, en su mayoría los más holgazanes y turbulentos, no causando perturbaciones para la agricultura la gran disminución de brazos, pues los rendimientos han sido superiores, motivándose las pérdidas que han sufrido los propietarios más por el bajo precio de los frutos y subidas de los artículos de refacción que por la expresada disminución.

Este razonamiento viene á servir de gran apoyo á los que opinan en contra de

la subcomisión, pues si sólo una parte es la que queda por disfrutar los beneficios de su libertad, ¿por qué negársela si el trabajo libre ha aumentado los rendimientos de la producción, y máxime cuando las reformas arancelarias y de tributación compensarán en corto plazo los perjuicios que irroge la disminución de brazos y aumento de jornales, abaratando los artículos de primera necesidad, por medio de buenos tratados de comercio? Mas lógica, señores intransigente, más lógica!

En la defensa hecha por el Sr. Santos Guzman del proyecto de la subcomisión de reformas, estableció dicho señor la base pesimista de que al desaparecer la denominación de los actuales siervos, éstos se entregarán por completo á la holganza; destruyendo así la riqueza cuantiosa de la Isla.

No desconocemos que, como en todas las classesociales, en la raza de color hay quien preferirá la holganza al bienestar que proporciona el trabajo; pero indudablemente una larga experiencia de diez años nos ha demostrado que la generalidad de los esclavos, apesar de la presión constante que sobre ellos ejercieron los insurrectos, prefirieron permanecer con sus actuales dueños bajo la condición de siervos, que batirse contra la bandera de España.

Al propio tiempo, el ejemplo de lealtad y constancia que dieron durante la campaña los negros que servían en nuestras filas, dan bastantes garantías para creer que la concesión de los beneficios que les reportará la abolición de la esclavitud y las leyes que sostengan el trabajo, serán suficientes para no separarse la mayoría de sus deberes, procurando dueños y siervos el bienestar comun.

A los que se han ocupado en cierto sentido del proyecto de abolición de la esclavitud que ha dado á luz El Siglo, podemos decir con datos autorizados que, aunque difiere en algunos detalles insignificantes de las soluciones presentadas ayer en el seno de la Junta de reformas por el ilustrado general Prendergast, aquel proyecto y estas soluciones constituyen una misma cosa, y no se puede atribuir diferente paternidad ni origen, por muy respetable que sea, á una indicación concreta y expresa que sólo representa conocimiento previo, por casualidad, de las ideas y opiniones que iba á defender al día siguiente el capitán general de Cataluña en el seno de la Junta.

Las soluciones recomendadas por esta autoridad, tan conocedora de las verdaderas necesidades de la isla de Cuba, son las más sensatas y aplicables dadas las circunstancias actuales, y no es aventurado suponer que son las que abriga el presidente del Consejo, compañero y jefe del general Prendergast en Cuba, y las que en definitiva triunfarán en la resolución de la cuestión social, para bien de la causa de España en la Antilla.

Segun nos escribe nuestro corresponsal en Cehegin, las avenidas que los rios Argo y Quipar tuvieron el 14 por la tarde han producido grandes desastres, pues las aguas subieron á mayor altura que en cuantas riadas recuerdan los naturales de aquel pueblo, arrastrando en su impetuosa corriente muchos animales, esquilmos y maderos, y destruyendo dos molinos. La fatal coincidencia de estas avenidas con la de Lorca ha sido la causa, sin duda alguna, de que haya habido mayores desgracias en aquella vega.

El asilo de ancianos que sostienen las Hermanas de los potres en Murcia se vio también inundado hasta las camas de los acogidos, á los que tuvieron que subir al piso superior ayudados por algunos vecinos de la huerta que allí se refugiaron.

Uno de los moradores de Nonduermas dirigió á S. M. el Rey el siguiente discurso:

«Su ilustrísima, no nos ha queado más que la tierra y el cielo y osté, que es nuestro padre»

Una de aquellas huertanas también besó al Rey en la espalda, diciendo: «Probetico, se está untando las botas».

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana 4.

La columna del teniente coronel Rodon batió en Rio Palmirito y Mejones á las partidas de Maceo, Guillermo, Soria y Viros reunidas, haciéndoles varios muertos y 95 prisioneros, y ocupádoles además muchos efectos, caballos y seis armas de fuego.

El brigadier Pin, con la columna de Aragón, tuvo un encuentro con una partida rebelde, causándole dos muertos; y también el teniente coronel Reigosa batió al enemigo, cogiendo dos prisioneros.

El comandante De Blas, de Cortés, con fuerzas de su batallón, dispersó á una partida insurrecta, causándole dos muertos.

Habana 10.

Oro español, de 237 á 240, y fluctuando continuamente. Cambios, nominales. So-

bre los Estados-Unidos, á 60 dias, de 8 á 8 1/2 premio. Corta vista, de 9 á 9 1/2. Sobre Londres, de 18 á 19. Azúcar, más activo. El número 12, tipo holandés, á 5 1/2 reales arroba oro.

Los periódicos de Filipinas que hoy recibimos, y que alcanzan al 14 de Setiembre, no contienen noticias de interes.

Esta mañana á las doce ha estallado un gran petardo en la calle de Valverde, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

El representante de España en Nueva-Orleans participa al ministerio de Estado que el estado sanitario de aquel país es completamente satisfactorio, no habiendo ocurrido más que cuatro casos de fiebre amarilla.

Por telegrama de Zaragoza de hoy se sabe que el Sr. Cánovas del Castillo saldrá de aquella capital en el tren-correo de esta noche, y llegará á Madrid mañana temprano.

Segun telegrama del gobernador de Murcia, S. M. seguía esta mañana sin novedad á bordo de la Numancia, bajando á tierra á las once y media.

A última hora recibimos los siguientes telegramas:

Paris 23.

En el mercado de hoy se sostiene la baja de un franco 25 céntimos iniciada ayer sobre el precio del trigo, de un franco á uno 50 sobre el saco de harinas y de dos francos sobre las harinas superiores.

Los azúcares refinados continúan cotizándose con un aumento de dos francos. Los aceites continúan en baja de 50 céntimos.

Berlin 23.

Corre el rumor de que el ministro de Gracia y Justicia y Cultos, señor Puttenker, ha presentado la dimisión de su cargo.

Constantinopla 23.

Midhat-bajá ha presentado la dimisión de gobernador de Siria, pero el gobierno no se la ha admitido.

Sinia 23.

Los ingleses vigilan al emir Yacub-kan y su vigilancia durará hasta despues de las investigaciones relativas á la muerte violenta de la embajada inglesa en Cabul. Se siguen recogiendo armas en la ciudad de Cabul y sus arrabales.

Fabra.

BOLSA DEL DIA 23 DE OCTUBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Duda amortizable con interes 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6% interes anual, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS. SANTOS DEL DIA 24.—San Rafael Arcangel.

CULTOS.—Segun el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcangel, á las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará don Sebastian Urra, y por la tarde será orador D. Cusimiro Krró.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA. TEATRO REAL.—A las ocho.—Funcion extraordinaria á beneficio de las víctimas de la inundación.—Gli Ugonotti.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Dia de moda).—T. impar.—La mariposa.—Fin de fiesta.

A las cuatro.—Funcion á beneficio de los perjudicados en la inundación de las provincias de Levante.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro.—¡Tierra!

APOLO.—A las ocho y media.—A beneficio de las víctimas de la inundación en Murcia.—El Beso.—La casa de Campo.—Un almuerzo pazados.—El nudo por compromiso.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El noveno mandamiento.—A tontas y á locas.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Artistas para la Habana.—Marinos en tierra.—Mercurio y Cupido.—Salon-Estiva.

VARIETADES.—A las ocho y media. Un joven simpático.—Antojos.—El preceptor y su mujer.

MARTIN.—A las ocho.—Robo domestico.—Morirse á tiempo.—Premio y castigo.—La Capilla de Lanuza.—Baile.

A ORILLAS DEL NILO

EDMUNDO ABOUT

(Continuación.)

—Las hijas de Inglaterra—dijo—no desean ilustrar su espíritu con tales conocimientos. —Pero señorita... —Sé que vuestras intenciones son excelentes, caballero. Sois un reformador, y para curar el mal es preciso conocerle; pero nosotras repugnamos tocar, ni aun con guantes, á cosas sucias, aunque sea con ánimo de limpiarlas. —Sin embargo, señorita, os juro... —Si os creo... prefiero creerlo, á oír más amplias explicaciones; y si, por vuestra parte, queréis creerme, esperad á que la organización de la familia musulmana se haya corregido para hablar con tantos detalles á oídos ingleses. —Pero, señorita,—exclamó Ahmed con cómica desesperación,—hay inglesas que se han casado con bajas. —¡Pobres criaturas! ¿Habrán renegado de su fe? —De ningún modo. La mujer va al templo y el hombre á la mezquita, y sin embargo, forman excelentes matrimonios. Miss Gracia se mordió los labios. La señora y la señorita Longman empezaron á toser á dúo; el joven inglés desató un lío de chalets y mantas, y para llegar á un asunto que no escandalizase á nadie, se empezó á hablar del frío que hacía. —Estos coches—dijo Mr. Longman—son los más detestables del mundo. —En Inglaterra se han fabricado,—respondió Ahmed,—y los encontraríais excelentes si estuviésemos en Junio ó Julio; pero esta ventilación que se bendice en el Verano, no es muy agradable en la estación brumosa. —Es verdad,—dijo miss Longman mirando por un ventanillo.—Ved ahí la niebla como en Londres. —Es que caminamos á orillas de un gran pantano,—respondió Ahmed. —En Inglaterra,—dijo Mr. Longman,—todo esto estaría saneado desde hace tiempo y convertido en buenas tierras de pasto. —Nosotros lo hemos saneado, caballero, y esta inmundicia estaría cultivada si los ingleses no hubieran roto nuestros diques é introducido violentamente el mar en nuestras tierras. —¿Sois patriota, caballero? —Apasionadamente. ¿Y vos? —¿Yo? Sabiamente, es decir, sin preocupaciones ni odios.

—Pues bien, nosotros no amamos á los europeos, porque jamás han sabido ni servirnos ni servirse de nosotros. Pudieran sacar de aquí cien millones de pesetas anuales sin empobrecernos, muy al contrario; pero cuantos vienen á hacer fortuna tienen la codicia de enriquecerse en ocho días. Nosotros mismos pediríamos anexionarnos á Europa si Europa se tomase la molestia de encadenar sus intereses á los nuestros; pero no se conquista un país lanzando sobre él de vez en cuando bandas de merodeadores. —Os aseguro, caballero, que ni estas damas ni yo saquearemos á Egipto. Ojalá nos trate él con igual generosidad. Nuevo silencio. Dicho sea entre nosotros, yo no estaba ni muy orgulloso ni muy contento de haber presentado á Ahmed. Estos hombres apasionados que dan rienda suelta á su lengua se exponen á enfriar las conversaciones. Yo que conocía á fondo al joven, no podía menos de aprobar cuanto decía; pero ¿qué importaba el fondo, cuando las formas constituyen la buena educación indispensable para vivir en la sociedad mundana? Un rayo de sol nos sacó del compromiso. Habíamos salido de la niebla; la sonrisa del cielo se reflejó en los semblantes, y Ahmed, sin rencor, aunque con énfasis, empezó á servirnos de cicerone de su país. La campiña estaba verde, presentándose á la vista inmensos plantíos de trigos de admirable color y medio metro de altura; de vez en cuando veíamos un bosquecillo de cañas de azúcar ó una pomposa viña cuyos sarmientos se elevaban enredados en largos juncos, un grupo de palmeras, un gran montón de madera seca, algunos animales diseminados, búfalos, bueyes, caballos, borricos, ovejas, dos ó tres cabras; no se veían rebaños, propiamente dichos, pues cada animal estaba atado á una estaca en un pequeño prado. Todos los animales domésticos nos parecían pequeños y miserables. —Las razas—nos dijo Ahmed—han degenerado por la ignorancia y por la incuria de los hombres. El caballo ha llegado á ser un rocin en el país de los bellos caballos mamelucos, nuestro búfalo es muy patudo y de mal genio, distando mucho del heroico bruto que, como yo, habeis admirado en los bosques de Ostia ó en los pantanos de Poestum. Nuestros bueyes son juguetes de forma bastante agradable, pero que proporcionan poca carne y mediano trabajo. El camello mismo, este animal antideluviano, está en vías de decadencia. Las cabras son pequeñas, los carneros flacos, las gallinas raquílicas y ponen huevos como los de palomas. Todo este mal procede del hombre, y el hombre sabrá corregirlo, si Dios quiere. Si me haceis el honor de visitar mi granja, vereis cómo doy buen ejemplo. No hace muchos años teníamos veinte veces más gana-

do que hoy; pero sufrimos las consecuencias de una grande epizootia, la misma que se hizo sentir en Inglaterra; sólo que el ganado inglés, más fuerte y mejor alimentado que el nuestro, no pereció más que en la proporción de cinco por ciento, y nuestra pérdida fué de noventa y cinco por ciento. Nosotros salvamos justamente lo que vosotros perdisteis, muy poca cosa. La reparación, sin embargo, no tardará, y ha comenzado ya; que no hay milagro imposible en el bendito suelo de Egipto. ¿Veis esos montes de tierra negra, que todos vuestros jardineros comprarían á peso de oro? Es el limo del Nilo acumulado. El delta es un vasto tesoro de humus de insondable profundidad. Si pudiérais cubrir con nuestras tierras los agotados campos de vuestros países, resucitaría Europa. Y no es éste el único bien que Dios nos da con profusión; ved ahí el agua del Nilo que serpentea por mil canales para regar la tierra; ved ahí nuestro sol de Enero, que vosotros desearíais para Agosto. M. Longman llamó nuestra atención hacia un largo y pintoresco cortejo que pasaba á la izquierda del tren. Era la población de una aldea que iba á no sé qué mercado. Hombres, mujeres, niños, animales, seguían gravemente la fila llevando cada cual su carga. Ahmed no necesitó hacernos admirar la sencilla grandeza de la escena, la majestad de aquellos humildes personajes que, sin saberlo, asemejaban estatuas en sus actitudes y vestiduras. —¡Qué original!—exclamó miss Gracia.—Parece que vemos en acción un capítulo de la Biblia. —Esa frase demuestra, señorita,—dijo Admeb,—que sois digna de ver Egipto. —Caballero, jamás lo he dudado,—respondió ella. Los que creen en los átomos simpáticos, convendrán en que este elemento de union no abundaba entre Ahmed y miss Gracia. No recuerdo en qué estación, una mujer felah nos ofreció cañas de azúcar. Ahmed, imperturbable en su galantería, compró todo el haz, llenando el coche, por cuyas ventanillas salían las puntas de las cañas. Mi digno amigo sacó un cuchillo y cortó algunos trozos de cañas por entre los nudos, y los limpió con destreza para ofrecérselos á las damas. Miss Gracia hubiera rehusado aceptarlos de buena gana, ¡pero la curiosidad femenina es tan grande! La joven había leído en sus libros que se chupan las cañas de azúcar, y empezó á hacerlo sin conseguir ningún resultado. —Señorita,—le dijo Ahmed,—la caña se corta con los dientes y se masca con fuerza. Empezó á mascar en efecto, pero parecía penoso el trabajo y el regalo medianillo. Sin atreverse á decir palabra, yo era tambien de su opinion. Ahmed nos enseñó con el ejemplo el arte de sacar la azúcar de su fuente. ¡Qué molino el de los treinta y dos huesos de su boca!

Lo que á todos nos llamó particularmente la atención en esta primera visita al Bajo Egipto es el número y variedad de pájaros que libremente surcan los aires. Las golondrinas cruzaban en todas direcciones, y miss Gracia, encantada de verlas, les decía: —Id, hijas mías, id á comeros las moscas que se apiñan alrededor de los ojos de los muchachos felahs. Las nevatillas corrian sobre los surcos levantando la cola, los martin pescadores suspendían su vuelo aleteando sobre las acequias de riego, los jilgueros y verderones, aves canoras que el Invierno destierra de nuestras comarcas, parecían que estaban en su país, acudiendo á bandadas; los picabueyes, blancos como la nieve, paseaban familiarmente al lado de los hombres y de las bestias; las cornejas revoloteaban á pares sin asustarse del hombre, cual si tuviesen pacto con él. —¿Sabeis—dijo Ahmed—por qué es tan animada nuestra campiña? Consiste en que el felah es dulce y no le gusta destruir. No conoce el estúpido placer de destruir por capricho ó vanidad, por manifestar destreza en el tiro. Hasta nuestros niños son mejores y más humanos que los vuestros, aunque no reciben, lo confieso, tan brillante educación. Contad los nidos que hay en las ramas de ese tamarindo; hay diez ó doce, y la mayor parte al alcance de la mano. Ningun muchacho tocará á ellos, lo cual es una ventaja para nuestras recolecciones y las vuestras; porque si matáramos en Invierno los pobres pejarillos que la Europa arranca al nido ó fusila en Estío, pronto quedaría la tierra á merced de los insectos dañinos. —¡Ah, señor!—exclamó miss Gracia.—¡Favor para la pobre Europa! ¿Qué daño os ha hecho? ¿No podríais alabar vuestro país sin denigrar el nuestro? Confieso que nos asociáramos mejor á vuestro entusiasmo si fuese menos agresivo. No somos bárbaros completamente, apesar de lo que dicen los chinos y algunos egipcios... Pero á Dios gracias, aquí están las Pirámides. Sí, sí, no me engaño; hélas aquí. Ahmed balbuceó una excusa entrecortada de cumplimientos, cuya intencion era buena. Esforzabase en demostrar que el árbol se juzga por los frutos, y que un país bastante afortunado para dar origen á miss Gracia merecía puesto separado en la admiración de los pueblos; pero las Pirámides habían extinguido el efecto de su elocuencia. Todos nos ocupábamos exclusivamente de las Pirámides, y el pasado causaba irreparable daño al presente. Casi al mismo tiempo aparecieron á derecha é izquierda del tren los dos desiertos de Africa y Arabia.

(Continuará.)

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

CASA EDITORIAL DE MEDINA CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ARTÍSTICA Pougain.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8º. 8 rs. Peña y Goñi.—G. Meyerbeer. Los despojos de «La Africana». 4 Araujo.—Los museos de España. 8 Lavilla.—La catedral de Leon. 8 Enrique Gil.—Poesías líricas. 8 Revilla.—Vida artística de Maiquez. 8 Luceño.—Impresiones. 8 Esperanzas y recuerdos. 8 Espronceda.—Páginas olvidadas. 8 Correa.—Rosas y perros. 8 Leguina.—Recuerdos de Cantabria. 6 Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana. 4 Don Fernando el Emplazado. opera española. 4 Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven. 16 Fetis.—La música puesta al alcance de todos. 16 Siempre vivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes. 8 Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical. 8 Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Magnífico comedor de roble tallado. Grande y elegante caja de hierro Hermosilla, 4.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS DIRIGIDO POR EL PRESBITERO DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo. PRIMERA ENSEÑANZA. Sección 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Sección 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martín, profesor de primera enseñanza. Sección 3.ª—D. Ricardo Carhó y Badia, profesor de primera enseñanza. Sección 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza. SEGUNDA ENSEÑANZA. Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Sibirá y Mórrus, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Dor Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien. Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparación para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio. Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior: Número total de exámenes celebrados. 138 Clasificación general de las notas obtenidas en los mismos. Sobresalientes. 32 Notables. 37 Buenos. 41 Aprobados. 27 Suspensos. 1 Total. 138. Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS. Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CRÓNICA DE LA MÚSICA REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados. AÑO II.—1879 La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicación, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical. El precio de la publicación viene á ser OCHO REALES AL MES Es decir, que damos al suscriptor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales. O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideración, y contando sólo la música, nuestros suscritores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real. Por semestres y por años, las suscripciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Trimestre, Semestre, Año. Rows: En Madrid y Provincias (24, 45, 84), En Portugal (30, 56, 108), En el Extranjero (36, 68, 132)

En Ultramar y en América fijarán el precio los señores agentes y comisionados. Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año. Administración: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída: hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guante; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarró, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Casallanes; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 6; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombriería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA El 29 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

ANUNCIOS EN LA

GACETA UNIVERSAL Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.